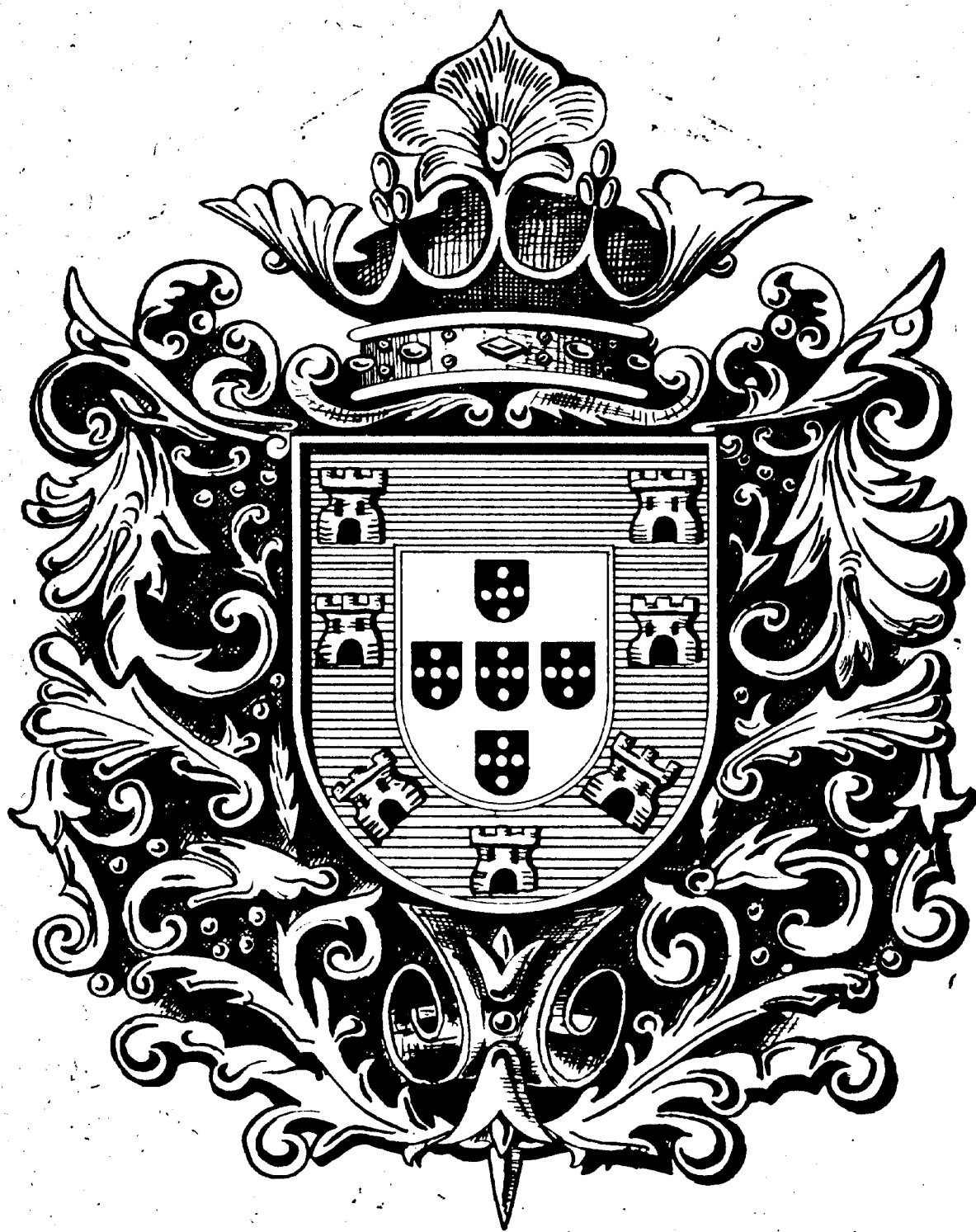


BOLETIN OFICIAL

DE CEUTA



Año XLII

Dirección y Administración
PALACIO MUNICIPAL
Archivo - Biblioteca

Número 2.105

IMPRESA OLIMPIA
Calvo Sotelo, 10 - Ceuta 1967

El Boletín Oficial de Ceuta se reparte gratuitamente en los Centros Oficiales

TARIFA DE PRECIOS

Suscripción	30'00	ptas. mes
Anuncio comercial (dozavo página)	50'00	» »
Suscripción-Anuncio	75'00	» »
Publicidad General.....	2'00	» línea
Ejemplares sueltos.....	5'00	ptas. unidad

(Timbre a cargo del público)

Palacio Municipal

Horas de Audiencia del Sr. Alcalde:
VIERNES de 12'30 a 13'30 horas.

Horas de visita del Sr. Secretario General: De 10 y 30 a 12 y 30, excepto los días de sesión.

Horas de Oficinas en todos los Negociados: De 9 a 14

Horas de despacho al público: De 9'15 a 13'45

Biblioteca Municipal

Horas de lectura: De 9 a 14
Servicio de préstamo de libros: De 9'30 a 13'30

Farmacia Municipal

Todos los días, incluso los festivos, de 10 a 1 y 30 y de 16 a 20.

Laboratorio Municipal

Todos los días laborables, de 10 a 13.

DISPONIBLE

ATLAS, S. A.

COMBUSTIBLES Y LUBRIFICANTES
PRODUCTOS PETROLIFEROS Y SUS DERIVADOS

Gas Butano - Consignatarios buques - Distribuidores exclusivos para Marruecos y Plazas de Soberanía de los productos de la **C. E. P. S. A.**, Refinería de Santa Cruz de Tenerife.

Calvo Sotelo, 24 - Teléfono 3700 CEUTA

Industrias Melgar

Instalaciones eléctricas - Construcciones metálicas - Anuncios luminosos

Muelle Cañonero Dato Teléfono. 3032 CEUTA

Manuel Castaño Navarro

Contratista de Obras

Calle Velarde n.º 12 - Telf. 3827 - CEUTA

Las Casas Comerciales más importantes y las profesiones más distinguidas están anunciadas en el BOLETIN OFICIAL DE CEUTA.

BOLETIN OFICIAL



DE CEUTA

Se publica los Jueves

DEPOSITO LEGAL. CE. 1. - 1958

9 de Febrero 1967

58

Ilustre Ayuntamiento de Ceuta

SUBASTA

Se anuncia subasta para adjudicar los trabajos de instalación de alumbrado público moderno en las calles laterales pares de Falange Española, comprendidas entre las Plazas del General Mola y del Alcázar de Toledo.

Tipo de licitación: 358.014,09 pesetas.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.—Plazo de garantía: Un año:

Presentación de proposiciones: En el Negociado 3.º de este Ayuntamiento, hasta las 12,30 horas del día 25 del actual.

Apertura de las mismas: A las 12,30 horas del día siguiente, hábil.

Reintegro de la proposición: 3 pesetas en timbres del Estado, 20 municipales y 10 de la Mutualidad Nacional de Administración Local.

Fianza provisional: 7.160 pesetas, reintegrada con 151 pesetas de sello municipal y 25 pesetas de sello de la Mutualidad Nacional de Administración Local.

Fianza definitiva 4 % del importe de la adjudicación.

Forma de pago: Una sola certificación al finalizar la obra.

Indispensable Documento Nacional de Identidad, Carnet de empresa con Responsabilidad, declaración jurada de no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad que señala el vigente Reglamento de Contratación, así como justificantes del pago de Seguros Sociales, licencia fiscal y cuota del epígrafe núm. 9.353 (Boletín Oficial del Estado núm. 163, de 9 de julio de 1965).

Gastos de escritura, impuestos, anuncios, etcétera por cuenta del adjudicatario.

NOTA.—En el Negociado 3.º se encuentran

de manifiesto el proyecto completo y demás documentos que convenga conocer a los licitadores.

Ceuta 7 de Febrero de 1967.

V.º B.º

El Alcalde acctal.,

Eduardo Hernández Lobillo.

El Secretario interino,

Diego de la Rubia Benzo.

MODELO DE PROPOSICION

D....., mayor de edad, vecino de....., con domicilio en....., cuya personalidad acredita con la documentación adjunta, actuando en nombre (propio o de.....) enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás documentos que han de servir de base para (la ejecución o adquisición de.....), se compromete a....., con estricta sujeción a los mismos, en la cantidad de (letra y número).

(Fecha y firma)

(Sin raspadura ni enmienda).

59

SUBASTA

Se anuncia subasta para adjudicar las obras de construcción de un Grupo Escolar E. G.-10 en solar de Falange Española con vuelta a las calles Canalejas y Alvarez.

Tipo de licitación: 10.781.650,25 pesetas.

Plazo de ejecución: Veinte meses.—Plazo de garantía: Un año.

Presentación de proposiciones: En el Negociado 3.º de este Ayuntamiento, hasta las doce horas del día en que se cumplan 20 hábiles a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Apertura de las mismas: A las doce horas del día siguiente, hábil.

Reintegro de la proposición: 3 pesetas en timbres del Estado, 20 municipales y 10 de la Mutualidad Nacional de Administración Local.

Fianza provisional: 215.633 pesetas, reintegrada con 4.320 pesetas de sello municipal y 25 pesetas de sello de la Mutualidad Nacional de Administración Local.

Fianza definitiva 4 % del importe de la adjudicación.

Forma de pago: El 20 % con cargo al presupuesto del Ayuntamiento, para lo que existe consignación. El 40 % al cubrirse aguas y el otro 40 % al teminarse las obras. Estos dos últimos abonos quedará supeditado a la recepción de la subvención concedida por el Ministerio de Educación y Ciencia.

Indispensable Documento Nacional de Identidad, Carnet de empresa con Responsabilidad, declaración jurada de no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad que señala el vigente Reglamento de Contratación, así como justificantes del pago de Seguros Sociales, licencia fiscal y cuota del epígrafe núm. 9.353 (Boletín Oficial del Estado núm. 163, de 9 de julio de 1965).

Gastos de escritura, impuestos, anuncios, etcétera por cuenta del adjudicatario.

NOTA.—En el Negociado 3.º se encuentran de manifiesto el proyecto completo y demás documentos que convenga conocer a los licitadores.

Ceuta 7 de Febrero de 1967.

V.º B.º

El Alcalde acctal.,

Eduardo Hernández Lobillo.

El Secretario interino,

Diego de la Rubia Benzo.

MODELO DE PROPOSICION

D....., mayor de edad, vecino de....., con domicilio en....., cuya personalidad acredita con la documentación adjunta, actuando en nombre (propio o de.....) enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás documentos que han de servir de base para (la ejecución o adquisición de.....), se compromete a....., con estricta sujeción a los mismos, en la cantidad de (letra y número).

(Fecha y firma)

(Sin raspadura ni enmienda).

60

ANUNCIO

La Comisión Permanente de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 2 del actual, ha acordado aprobar los pliegos de condiciones facultativas y

económico-administrativas, que han de regir en la subasta para adjudicar las obras de construcción de un Grupo Escolar EG-10 en solar de Falange Española con vuelta a las calles Canalejas y Alvarez.

A tenor de lo dispuesto en el artículo 312 de la vigente Ley de Régimen Local, se exponen al público durante el plazo de ocho días, contado desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad, a efectos de reclamaciones.

Dichos pliegos podrán ser examinados durante el plazo indicado en el Negociado 3.º de este Ilustre Ayuntamiento.

Ceuta, 7 de Febrero de 1967.

El Secretario interino,

Fdo: Diego de la Rubia Benzo.

60 (bis)

EDICTO

El Alcalde-Presidente del Ilustre Ayuntamiento de Ceuta

HACE SABER:

Que aprobado por el Pleno de este Ilustre Ayuntamiento en sesión del día 25 de enero ppdo. el presupuesto extraordinario para la construcción de un Grupo Escolar E. G.-10 en la calle Falange Española con vuelta a la de Canalejas y Alvarez, conforme a los preceptos del artículo 698 de la Ley de Régimen Local, queda expuesto al público por quince días, a efectos de reclamaciones a que se hace referencia el artículo 683 y por las causas relacionadas con el núm. 3 del 696 de dicho texto legal.

Ceuta, 4 de Febrero de 1967.

Firmado: Alberto Ibañez Trujillo.

61

Recaudación de Contribuciones é Impuestos del Estado.-Zona de Ceuta.

EDICTO

Don Francisco Muñoz Rodríguez, Recaudador de Contribuciones é Impuestos del Estado en la Zona de Ceuta.

HAGO SABER

Que en el expediente que instruyo por débitos de varios conceptos contributivos, pertenecientes a

los deudores que más abajo figuran aparece la siguiente:

PROVIDENCIA.—De conformidad con lo dispuesto en el artículo 127 del Estatuto de Recaudación de 29 de Diciembre de 1948, y ampliado por Decreto de 13 de Diciembre de 1963, requiérase por medio de edictos que se insertarán en el Boletín Oficial de la Provincia, y se fijarán al propio tiempo en las Alcaldías de los términos municipales a que correspondan los débitos, a los deudores de paradero ignorado o a los desconocidos comprendidos en este expediente para que comparezcan en él, por sí o por representante autorizado a efecto de abonar el descubierto que se les reclama más los recargos y costas correspondientes, advirtiéndoles que si transcurrido OCHO días desde la inserción del anuncio en el periódico oficial no se personasen, serán declarados en rebeldía mediante providencia dictada al efecto y a partir de este instante, todas las notificaciones que deban hacerseles se efectuarán por lecturas de las mismas en las Oficinas recaudatorias, a presencia del público que se encuentren en ella y de dos testigos.

Y hallándose comprendidos entre los deudores a quienes se refiere la anterior providencia, los que a continuación se expresan, se les notifica por medio del presente que se remite a la Tesorería de Hacienda, para que pueda acordar su inserción en el Boletín Oficial y a la Alcaldía de Ceuta, según dispone el referido artículo 127 del Estatuto.

Débitos por Principal, 265 pesetas; Conceptos, Patente Nal A-D; Nombre de los deudores y datos, María Sagala Gónes.

- 300, id., Carlos de Silva Amo.
- 90, id., Manuel Caridad Calderón.
- 175, id., Adbelkader Sadick Mohatar.
- 225, id., Juan Zafra González.
- 132, id., Pilar Raigada de Pablos.
- 115, id., Timoteo Sánchez Yuste Paz.
- 132,50, id., María Teresa Puyol Feito.
- 200, id., Antonio Machado Ferrer.
- 97,50, id., Nazario Saiz Gil.
- 132,50, id., Serafina Molina Martínez.
- 300, Radioaudición, Adolfo M. Lupiani Menéndez.
- 150, id., Federico Herrero de Tejada.
- 150, id., Gonzalo Guarch Márquez.
- 300, id., Salvador Espín Gómez ó López.
- 422,76, id., Ind. Lic. Fiscal, Gabriel Wolgeschafen Gómez.
- 702, id., Juan Sánchez Moreno.
- 3.916, id., Luis Camas Gamba.
- 278, id., Ahmed Abdeselam Anyeri.
- 636, id., Pedro Durán Domínguez.
- 1.083, id., Fátima Ben Mohamed Septi.

- 636, id., María Troyano Fernández.
 - 594, id., Ezequiel Ortega Salido.
 - 154, id., Juan J. Garrido Herrera.
 - 72, id., Rafael Moreno Gómez.
 - 308, id., Diego Palomares Palacios.
 - 396, id., Dris Mohamed Haddú.
 - 308, id., Alberto Coronil Sánchez.
 - 2.145, id., Diego Jurado Herrera.
 - 546, id., Josefina Parra Gallo.
 - 524, id., Cristóbal Chaves García.
 - 4.132,20, Tráfico Empresa, Cristóbal Chaves García.
 - 75, id., Diego Palomares Palacios.
 - 275, id., Juan J. Garrido Herrera.
 - 475, id., Rafael Moreno Gómez.
 - 400, Cuota por Benefic., Francisco Ibáñez Gómez.
 - 4.634,94, Industrial Lic. Fisc., Augusto González López.
 - 224,10, Patente Nac. B. C., El mismo.
 - 7.130,50, Cuota por Benefic., El mismo.
 - 889,98, Industrial Lic. Fisc., Salomón Hachuel Serrulla.
 - 890, Cuota por Benefic., El mismo.
 - 200, Patente Na. A. D., Francisco González Pérez.
 - 500, Impt.º s/. Televisión, Ramón Carreño Gómez.
 - 750, Radioaudición, Federico Herrero Tejada.
 - 650, Radio y Patente A. D., Anselmo Andrés Merino.
 - 150, Radioaudición, Elías Pérez Fernandez.
 - 150, id., Jesús Cormán Davoisie.
 - 325, Radio y Patente A. D., Mariano Sánchez Bayio.
 - 282,50, Radio y Patente A. D., José María Velázquez Martínez.
 - 350, id., Genaro Chamorro Sánchez.
 - 325, id., José Postigo Reina.
 - 175, Patente A. D., José Santos García.
 - 3 800, Aduanas D. Menores, Ahmed B. Mohamed Bufragui.
 - 12.216, id., Dris Mohamed Mohamed Bufríha.
 - 38.025, id., José Sánchez Santanach.
 - 38.025, id., José Fernández Frías.
 - 1.875, id., Ahmed Ben Dris Hamús.
 - 1.200, id., Alí Abdelah Mohamed.
 - 6.00100, id., Abdelah Alux Hamú.
- Ceuta, Enero de 1967.

El Recaudador,
Francisco Muñoz Rodríguez.

62

Junta de Adquisiciones y Enajenaciones de Ceuta

A las ONCE HORAS (11) del SIETE (7) de Marzo próximo, se reunirá esta Junta en sus locales sitos en el Jardín del Puente del Cristo, en Ceuta, para proceder a la enajenación, por el sistema de subasta pública con licitación escrita, de 14 lotes de material inútil ó en desuso, debidamente valorados, compuestos de cuero de botas y varios, loneta, trapos de sábanas, de fundas, de algodón color y blanco vario; chatarras de hierro, chapa de hierro, aluminio, metal, acero, cinz, máquinas de escribir y de coser; todo ello perteneciente a distintos Cuerpos, Centros y Dependencias de esta Plaza.

Durante media hora el Tribunal de la subasta recibirá cuantas ofertas se le presenten, en sobre cerrado y lacrado, con arreglo al modelo de proposición que figura anexo al Pliego de Condiciones Legales, en quintuplicado ejemplar, reintegrada la original con póliza de 3 pesetas, y acompañadas de los documentos exigidos en el citado Pliego de Condiciones.

Previamente los licitadores deberán constituir, ante el Tribunal de esta subasta, un depósito del diez por ciento (10 %) del importe total de sus ofertas en concepto de fianza.

Los referidos Pliegos de Condiciones Técnicas y Legales, y modelo de proposición, a cuya especificación y detalle han de atenerse los licitadores, se hallan expuestos en los tabloneros de anuncios de la Jefatura de los Servicios de Intendencia de Ceuta, Almacén General de Intendencia de esta Plaza, y en el de esta Junta.

El importe de los anuncios publicados para esta subasta será por cuenta de los adjudicatarios a prorrato.

Ceuta, 2 de Febrero de 1967.

El Comandante Secretario,
Ilegible.

63

Junta de Obras y Servicios del Puerto de Ceuta

Para cumplimentar el artículo 120 del texto articulado de la vigente Ley de Contratos del Estado y el 3.º del Decreto 1099/62 regulador de la devolución de fianzas definitivas, se pone en conocimiento de los posibles afectados, que por acuerdo de la

C. P. de esta Junta de Obras y Servicios del Puerto de Ceuta adoptado en sesión celebrada el pasado día 28 del actual mes, se ha iniciado el expediente de devolución de la que con dicho carácter de definitiva y por importe de 16.600 pesetas depositó de su propiedad en la Caja de Depósitos, sucursal de Ceuta, don Severino Fraiz Fernández, contratista de las obras de «Reparación de daños por temporales en el Puerto de Ceuta», para garantizar el cumplimiento de los términos del contrato.

Ceuta, a 30 de Enero de 1967.

El Presidente,
Ilegible.

64

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Ceuta

EDICTO

Por el presente se citan a los testigos: Sidi Abdeselan Hamed El Hicho, Abdeselan Mohamed El Harras, Hamed Mohamed Lamagüe, Mojtat Mohamed Seguir, Al-lal El Hach El Mustafa, Ismaïd Ben Mohamed Morabot, todos vecinos de Fnideq, para que comparezca ante la Il.ª Audiencia de Cádiz, que estará constituida en el Ayuntamiento de Ceuta el día veinte de febrero próximo y hora las diez y media, a fin de asistir al juicio oral acordado en causa núm. 90-1966, por delito contra salud pública, contra Ahmed Abderrahaman Hicho.

Ceuta 25 de Enero de 1967.

El Magistrado Juez, El Secretario Judicial,
José Sánchez Faba. Enrique Fernández.

65

EDICTO

Por el presente se cita a Mohamed Faidane, con domicilio en la calle Deib Diouone, 20, de Casablanca, a Ahmed Mohamed Chaire con domicilio en Barrio Nuevo en Castillejos y a Chaib Mohamed Arzok con domicilio en Edificio de Correos en Castillejos, para que el próximo día 20 de febrero de los corrientes y hora a las diez, comparezcan en el Ayuntamiento de esta Ciudad a fin de deponer como testigos en juicio oral acordado en causa 186 de 1966 por hurto contra Mustafá Mohamed Susi, y ante la Ilustrísima Audiencia de Cádiz que estará constituida en dicho lugar y día.

Ceuta 31 de Enero de 1967.

El Magistrado Juez, El Secretario Judicial,
José Sánchez Faba. Enrique Fernández.

66

EDICTO

Por el presente se cita a Ahmed Abselán Hicho, cuyo actual domicilio se desconoce, para que comparezca ante la Il.ª Audiencia de Cádiz, que estará constituida en el Ayuntamiento de Ceuta, el día 15 de febrero próximo y hora las 10, a fin de deponer como testigo en el juicio oral acordado en causa 49-1966 por allanamiento de morada, contra Mohamed Dris Serradi y dos más.

Ceuta 31 de enero de 1967

El Magistrado Juez, José Sánchez Faba. El Secretario Judicial, Enrique Fernández.

67

EDICTO

Por el presente se cita a la testigo Mina Mohamed Yilali, cuyo actual domicilio se desconoce, para que comparezca ante la Il.ª Audiencia de Cádiz, que estará constituida en el Ayuntamiento de Ceuta, el día 22 de febrero actual y hora las diez, a fin de asistir a juicio oral acordado en causa 48-1966 por robo, contra Abselán Salah Mohamed y otro.

Ceuta, a 2 de Febrero 1.967

El Magistrado Juez, José Sánchez Faba. El Secretario Judicial, Enrique Fernández.

68

EDICTO

En virtud del presente se cita a Hamed Hamido Carrón, natural de Haidara, Poblado Negrón, Marruecos, para que dentro del término de cinco días comparezca en este Juzgado de Instrucción de Ceuta para ser oído en sumario número 188 de 1966 por falsedad apercibido que de no comparecer le parará el perjuicio a que haya lugar.

Ceuta 2 de Febrero de 1967.

El Magistrado Juez, José Sánchez Faba. El Secretario, P. S. R. Alvarez.

69

EDICTO

Por el presente se requiere a José Manuel Campaña López, cuyo actual domicilio se desconoce, pa-

ra que en el plazo de tres audiencias, hagan efectiva la multa de cinco mil pesetas, que le ha sido impuesta por sentencia firme dictada por la Il.ª Audiencia de Cádiz, en causa 223 de 1966 por blasfemias, con apercibimiento que de no efectuarlo sufrirá arresto sustitutorio de dieciseis días.

Ceuta 3 de Febrero de 1967.

El Magistrado Juez, José Sánchez Faba.

El Secretario Judicial, Enrique Fernández.

70

EDICTO

En virtud de lo acordado en diligencias preparatorias núm. 14 de 1966, por hurto de uso, se cita al inculpado José Luis Barro Rivas, en ignorado paradero, para que el día 18 de febrero actual a las 10 comparezca ante la Il.ª Audiencia de Cádiz, que estará constituida en el Ayuntamiento de Ceuta, a fin de asistir al juicio oral acordado en dicha diligencia, apercibido que no comparecer le parará el perjuicio a que haya lugar.

Ceuta 7 de Febrero de 1967.

El Magistrado Juez, José Sánchez Faba. El Secretario Judicial, Enrique Fernández.

71

EDICTO

Por el presente se cita a Abselan Ben Ahmed Akel, natural de Drad el Harru, a fin de que comparezca el próximo día 16 de febrero a las 10 de la mañana en el Il.º Ayuntamiento de Ceuta para que deponga como testigo ante la Il.ª Audiencia de Cádiz, en causa 177 de 1965 por robo, contra Juan Garrido Salvador y otro.

Ceuta 7 de Febrero de 1967.

El Magistrado Juez, José Sánchez Faba. El Secretario Judicial, Enrique Fernández.

72

Juzgado Municipal de Ceuta

Cédula de Notificación

El señor Juez Municipal de esta Ciudad en juicio de faltas núm. 14 de 1967 sobre maltrato de

obras, ha acordado notificar a Hossaien Ali Larosi, de 31 años, soltero, conductor, hijo de Mulay Larosi y Fatma, natural de Arcila (Marruecos), y vecino de Tetuán (Marruecos), en el Barrio de Málaga, al lado del cine «Victoria», 10; Mohamed Mohamed Abdesselam, de 19 años, soltero, estudiante, hijo de Mohamed y Fatoma, natural y vecino de Ceuta, en Miquel Lara, 18, y Mohamed Amar Haddú, de 32 años, casado, industrial, hijo de Amar y Fatima, natural y vecino de Ceuta, en Teniente Coronel Gautier, 26, la sentencia dictada en el día de hoy y que contiene el fallo del tenor literal siguiente:

FALLO: Que debo condenar y condeno a Hossaien Ali Larosi y a Mohamed Mohamed Abdesselam, como autores de una falta de maltrato de palabra y de obra, ya definida, a la pena de CIEN pesetas de multa y costas por terceras partes, absolviendo del hecho origen de estas actuaciones, al otro denunciado Mohamed Amar Haddú, declarando de oficio sus costas.—Notifíquese esta resolución al denunciado Ali Larosi por cédula en el «Boletín Oficial» de la Ciudad.—Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.—Alberto Barbasán.—Rubricado».

Esta sentencia ha sido publicada en el día de su fecha.

Ceuta, a 26 de enero de 1967.

El Secretario,
Enrique Ugedo.

71

Cédula de Notificación

Por tenerlo acordado el señor Juez Municipal de esta ciudad, en juicio faltas número 603 de 1966 sobre hurto, contra Mojtar Mohamed Chaine, se da traslado, por término de TRES DIAS, de las liquidaciones de costas y Tasas Judiciales que respectivamente ascienden a sesenta y ciento ochenta y cinco, apercibido que si transcurre este plazo sin formular reclamación alguna, se procederá a su cobro, si preciso fuese, por la vía de apremio.

Ceuta, a 30 de Enero de 1967.

El Secretario,
Enrique Ugedo.

74

REQUISITORIA

Por la presente, se cita, llama y emplaza a Mojtar Mohamed Chaire, de 24 años, hijo de Mohamed y de Iana, soltero, natural y vecino de Haidra, (Ma-

rruecos), para que dentro del término de diez días, contados a partir de la publicación de la presente en el Boletín Oficial de la ciudad, con apercibimiento de rebeldía, y cuyo actual paradero se desconoce, para que comparezca ante este Juzgado Municipal, sito en la calle Agustina de Aragón, 4, a cumplir la pena que le ha sido impuesta en el juicio de faltas número 603 de 1966, seguido contra el mismo por hurto.

Al propio tiempo ruego y encargo a todas las Autoridades, tanto civiles como militares, procedan a la busca y captura del expresado, lo detengan y lo pongan a la disposición de este Juzgado, pues en ello está interesada la recta administración de Justicia.

Ceuta 30 de Enero de 1967.

El Juez Municipal,
Alberto Barbasán

El Secretario,
Enrique Ugedo.

75

Ilustre Ayuntamiento de Ceuta

CONCURSO

Se anuncia concurso para la adquisición de vehículo auxiliar para combatir incendios, con destino al Parque de Bomberos de esta Ciudad.

Tipo de licitación: Las ofertas no podrán exceder de 1.195.832 pesetas.

Plazos de entrega: Material nacional: Dos meses a partir de la fecha de adjudicación.

Material extranjero: Un mes a partir de la fecha de obtención de la licencia de importación.

Presentación de proposiciones: En el Negociado 5.º de este Ayuntamiento hasta las doce horas del día en que se cumplan veinte hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el B. O. del Estado.

Apertura de las mismas: A las 12,00 horas del día siguiente, hábil.

Reintegro de la proposición: 3 pesetas de timbres del Estado, 20 ptas. de sello municipal y 10 pesetas de sello de la Mutualidad Nacional de Administración Local.

Fianza provisional: 23.916 ptas. reintegrada con 480 pesetas de sello municipal y 25 pesetas de sello de la Mutualidad Nacional de Administración Local.

Fianza definitiva 4 % del importe de la adjudicación.

Forma de pago: De una sola vez, dentro del plazo de dos meses a partir de la recepción provisional del vehículo, para lo cual existe consignación.

Indispensable Documento Nacional de Identidad, Carnet de empresa con Responsabilidad, declaración jurada de no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad que señala el vigente Reglamento de Contratación, así como justificantes del pago de Seguros Sociales, cuota fiscal y cuota del epígrafe núm. 9.351 (Boletín Oficial del Estado núm. 163, de 9 de julio de 1965).

Gastos de escritura, impuestos, anuncios, etcétera por cuenta del adjudicatario.

NOTA.—En el Negociado 5.º se encuentran de manifiesto los pliegos de condiciones y demás documentos que convenga conocer a los licitadores.

Ceuta 7 de Febrero de 1967.

V.º B.º

El Alcalde acctal,
Eduardo Hernández Lobillo.

El Secretario interino,
Diego de la Rubia Benzo

MODELO DE PROPOSICION

D....., vecino de....., con domicilio en....., calle de.....núm....., provisto (reseñar documentación enterado del anuncio de concurso para suministro de un vehículo auxiliar para combatir incendios, con destino al Parque de Bomberos de Ceuta, así como los pliegos de condiciones facultativas y administrativas que han de servir de base en el mismo, se compromete a llevar a cabo dicho suministro en la cantidad de... pesetas (letra y número).

(Fecha y firma)

(Sin raspaduras ni enmiendas).

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Ceuta

Institución Benéfico-Social que goza de la protección del Estado

OFICINAS: Central, Camoens, 23 - Teléfono, 28-22

Agencia Urbana, 1, Plaza Gral. Galera, Esquina a Gral. Sanjurjo.-Telf. 24-33

Agencia Urbana, 2, Tte. Coronel Gautier, 1 - Telf. 33-41

MONTE DE PIEDAD: FERNANDEZ, 2 - TELEFONO, 20-43.



A
H
O
R
R
E

OPERACIONES QUE EFECTUA

Imposiciones a Un Año	al TRES % Interés
Imposiciones a Seis Meses	» DOS Y MEDIO % Interés
Libretas Ordinarias	» DOS % Interés
Libretas Escolares	» DOS % Interés
Cuentas Corrientes	» MEDIO % Interés

COMPRA Y CUSTODIA DE VALORES

FAMILIA QUE AHORRA, FAMILIA FELIZ

Ayuntamiento de Ceuta Boletín Oficial

FRANQUEO

Sr. D.

.....

.....